

1. Economía

2.

## Economía

/ Artículo

04 de junio de 2020 - 09:37 a.m.

Publicado: 04 de junio de 2020 - 09:37 a.m.

# ¿No tiene para pagar la luz? Sepa cómo se la pueden subsidiar



Servicio de energía // Foto: MinMinas

## En 'Comparto mi energía' las personas interesadas pueden aportar dinero para apoyar a familias que no tienen cómo pagar la energía.

---

Por: Redacción Digital BLU Radio

La situación de la pandemia sigue afectando a miles de familias en Colombia. Producto de ello, el Ministerio de Minas y Energía lanzó la iniciativa 'Comparto mi energía', un portal que une a personas de buen corazón con aquellas que **por el contrario no tienen con qué pagar la luz, para que reciban una ayuda para el pago de su recibo de energía.**

*Vea aquí: [El país puede enfrentar demanda de energía a pesar de disminución de embalses: XM](#)*

Los donantes pueden aportar, desde \$10.000, a través de la aplicación TPaga y [del portal 'Comparto mi energía'](#) con transferencias vía PSE. Al momento, han pagado más de 220 facturas de energía.

[Convierta a BLU Radio en su fuente de noticias](#)

Al entrar al portal, las familias que no tienen cómo pagar el recibo de luz se pueden postular para que les ayuden [en el botón 'Comparto mi historia'](#). El beneficio cubre a facturas de hogares en estratos 1, 2, 3 y 4. De hecho el usuario que aporta recursos puede elegir a cuáles de estos grupos prefiere ayudar.